



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

Instituto
Desarrollo Urbano

AUTORIZACIÓN PARA CONTRATOS POR PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y/O DE APOYO A LA GESTIÓN CON OBJETOS IGUALES

En mi calidad de ordenador del gasto, dando cumplimiento con lo estipulado en el Artículo 2.8.4.4.5 del Decreto 1068 de 2015, y revisada la justificación presentada por **Nelly Patricia Ramos Hernandez**, la cual está debidamente relacionada en el estudio previo para contratos de prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión, se autorizó la elaboración de máximo **(55) CINCUENTA y CINCO** objetos contractuales para, **(Prestar sus servicios profesionales en a la Subdirección Técnica Jurídica y de Ejecuciones Fiscales para proyectar realizar y gestionar todas las actuaciones jurídicas relacionadas con el procedimiento administrativo de cobro coactivo en virtud de la asignación de la contribución de valorización asociada al Acuerdo 724 de 2018.) para la (S/T JURIDICA Y EJECUCIONES FISCALES).**

La presente constancia se expide en Bogotá D.C., a los **(17) DIECISIETE** días del mes **(10) DIEZ**, de **(2020) DOS MIL VEINTE**.

Rosita Esther Barrios Figueroa
SUBDIRECTOR GENERAL DE GESTIÓN CORPORATIVA